



BUIN, 13 ENE 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 94 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldías.

2.- El Memorándum N° 21, de fecha 05 de enero de 2022, en el cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal autorizar la devolución de dinero a Herta Leal Parra. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Memo N° 990, de fecha 31.12.2021 de la SECPLA, a través del cual remite certificado solicitado por la D.A.F.
- ✚ Certificado N° 48, emitido por la Secretaría Comunal de Planificación, en el cual se indica que procede la devolución de dinero por la suma de \$1.672.965.-, a doña Herta Leal Parra.
- ✚ Memo N° 1184, de fecha 27.12.2021 de la D.A.F., donde solicita a la Secretaría Comunal de Planificación la emisión de certificado para devolución de dinero requerida por Herta Leal Parra.

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de **\$1.672.965.- (un millón seiscientos setenta y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos)**, a doña Herta Elena Leal Parra, Cédula de Identidad N° 1 correspondiente al aporte para el financiamiento de proyecto de conexión de agua potable y alcantarillado domiciliario de la propiedad ubicada en calle Lautaro N° 46, localidad de Valdivia de Paine. Cabe hacer presente que debido a una inconsistencia entre los deslindes establecidos en la escritura de la propiedad y la situación en terreno, el proyecto, como iniciativa municipal no pudo llevarse a cabo.

2.- Impútese la devolución de dinero al ítem presupuestario 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA, GMG, VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2022\Herta Leal Parra.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde